

10503 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Victoria Pineda González Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada», del Departamento de Filología Hispánica, a doña María Victoria Pineda González.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 13 de mayo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

10504 *RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Francisco José Hernández Montalbán Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 1 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria (concurso número 93/2001), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Francisco José Hernández Montalbán, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Historia Contemporánea.

Valencia, 14 de mayo de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

10505 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Antonio Jiménez Barco Catedrático de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha

resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», del Departamento de Física, a don Antonio Jiménez Barco.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de mayo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

10506 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Margarita Rosa Pino Juste Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación, a favor de doña Margarita Rosa Pino Juste, con documento nacional de identidad número 35.554.257-Y, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Margarita Rosa Pino Juste Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 15 de mayo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

10507 *RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María del Pilar González Fontao Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Di-

dáctica y Organización Escolar», del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación, a favor de doña María del Pilar González Fontao, con documento nacional de identidad número 34.944.342-M, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Pilar González Fontao Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar» del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 15 de mayo de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

10508 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2002, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se nombra a doña María Ángeles Pastor Mira Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología de la Salud.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de 3 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Ángeles Pastor Mira, con documento nacional de identidad número 21.448.474, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, del área de conocimiento de «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología de la Salud, en virtud de concurso-oposición.

Elche, 21 de mayo de 2002.—Por delegación (256/2000, de 11 de abril), el Vicerrector de Profesorado, José F. González Carbonell.